



Popayán, 23 de febrero de 2026

Contadora:

VANESSA IRIARTE VALDÉS

Jefe Contabilidad y Presupuesto

Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad y registro Presupuestal - Vigencia 2026 de cuentas por pagar 2025.

Atento Saludo:

En atención al asunto, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el pago de obligaciones registradas como cuentas por pagar de la vigencia 2.025, de conformidad con la resolución 002 del 02 enero de 2.026 así:

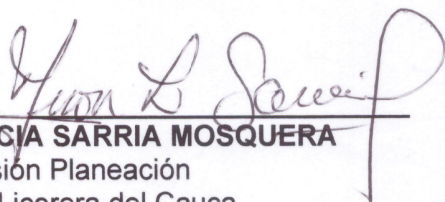
Objeto contractual	ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS CREATIVE CLOUD PRO FOR TEAMS / LEVEL 1 1 - 9 / ALL / MULTIPLE PLATFORMS / MULTI LATIN AMERICAN LANGUAGES / SUBSCRIPTION NEW / ANNUAL // 1USER / DAYS / MP COMMERCIAL para 2 equipos de cómputo.
Nit y Nombre contratista y/o Proveedor	GRUPO DECO COLOMBIA SAS NIT: 900.893.134
Número de proceso en el SECOP II.	ILC-RE-CD-151-2025
Valor de CXP	10.984.350
N.º CDP de 2025	825
N.º CRP de 2025	901
Rubro de CXP 2026	2.1.2.01.01.005.02.03.01.733CP

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
	X

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó: 
IVON LUCÍA SARRÍA MOSQUERA
Jefe División Planeación
Industria Licorera del Cauca

Autorizó: 
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Dada en POPAYÁN el día 27/02/2026.

CERTIFICADO REG. PRESUPUESTAL

Número: 245

**LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES
HACE CONSTAR**

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2026, tiene un registro por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$10.984.350.00), a nombre de GRUPO DECO COLOMBIA S A S identificado con NJ No. 900893134. Originada en el documento de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 208

OBJETO: LEGALIZACION CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025 - RESOLUCION 002 DEL 2 DE ENERO 2026 - CONTRATO No 151 PROCESO SECOP II ILC-RE-CD-15-2025 CO 151 - CDP 825 CRP 901

Liberaciones:

Documento soporte:	DOC SOPORTE PRESUPUESTO	DSP	246	2026
RUBRO	NOMBRE			VALOR
3	Derechos de usu de programas informatico			10,984,350.00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.73C				

Funcionario : LONDOÑO ORTEGA SAMUEL
Cargo : GERENTE
Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

Firma:



Dada en POPAYÁN el día 27/02/2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 208

**LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES
HACE CONSTAR**

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2026, tiene disponibilidad por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE(\$10.984.350.00), la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2026

OBJETO: LEGALIZACION CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2025 - RESOLUCION 002 DEL 2 DE ENERO 2026 - CONTRATO No 151 PROCESO SECOP II ILC-RE-CD-15-2025 CO 151 - CDP 825 CRP 901.

Liberaciones:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.73C	Derechos de usu de programas informatico	10,984,350.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : LONDOÑO ORTEGA SAMUEL
Cargo : GERENTE
Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

Firma:

